

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Términos y condiciones
Bolsa de Empleo

Contacta a nuestra dependencia.



Introducción

El propósito de la bolsa de empleo es generar una vinculación entre los ciudadanos del municipio de León, Guanajuato, con las empresas participantes que tienen domicilio dentro de esta Ciudad, proyecto en el cual se concentran las plazas de trabajo vacantes reportadas por las empresas y las personas que buscan empleo, sus perfiles y habilidades, con la finalidad de promover el empleo y el impacto económico en la región.

Aceptación de Términos

Al utilizar el sitio de Internet <https://empleo.leon.gob.mx>, usted acepta obligarse a estos términos y condiciones. Los términos y condiciones pueden ser actualizados por La Dirección de Capacitación y empleo en cualquier momento y sin previo aviso, por lo que en caso de que haya cambios substanciales, se lo haremos de su conocimiento por medio del canal de comunicación que tengamos de Usted, por lo anterior, le sugerimos visitar ésta página periódicamente para consultar la versión más reciente de los términos y condiciones. Los términos "usted" y "usuario" según se utilizan aquí hacen referencia a todas las personas y/o entidades que acceden a este sitio de Internet, o cualquier plataforma desarrollada por la Dirección de Capacitación y Empleo.

Descripción del Servicio

El servicio que se presta a través de sitio web <https://empleo.leon.gob.mx> es operado por la Dirección de Capacitación y Empleo, de igual forma se le informa que este sitio web es un intermediario para la vinculación laboral de los habitantes del Municipio de León, por lo que le sugerimos verificar las características del empleo de su elección, su sueldo, prestaciones, horarios, entre otras cosas, lo anterior, en virtud de que el H. Ayuntamiento de León, solamente funge como intermediario de la vinculación de empleo para generar un impacto económico y laboral en la región y no se hace responsable por situaciones laborales en su contratación con la empresa que Usted haya elegido como la mejor opción Así mismo este servicio que se presta, no representa un contrato o una oferta de contrato por parte del Municipio.

A continuación, se le presentan las políticas de operación que aplican para la Bolsa de Trabajo.

I.- Empresas:

- Para registrar sus vacantes visitar la página <https://empleo.leon.gob.mx>
- La vigencia de las vacantes a promover en el portal de empleo será de un máximo de 15 días naturales; al término de este tiempo si la empresa no reactiva la vacante o la elimina, la Dirección de Capacitación y Empleo tiene la facultad de darlo de baja de nuestro portal de empleo.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Términos y condiciones
Bolsa de Empleo

Contacta a nuestra dependencia.



En el caso de que la vacante sea ocupada, la empresa tiene la responsabilidad de informar de inmediato a la Dirección de Capacitación y Empleo, para generar la estadística correspondiente.

• Para revisar candidatos inscritos en la página, deberán enviar de forma electrónica al correo fomentoempleo@leon.gob.mx, los siguientes documentos:

- Permiso de Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Estatal o Federal (Aplica para empresa de seguridad privada).
- Copia de inscripción al RFC de su empresa (hoja completa de la cédula fiscal).
- Comprobante de domicilio de la empresa (agua, luz, teléfono no mayor a 3 meses).
- Identificación oficial (INE, licencia y pasaporte) de la persona de Recursos Humanos.

• La Dirección de Capacitación y Empleo validará la información de la empresa, así como las actualizaciones de datos que realice la misma en la página empleo.leon.gob.mx

• LA EMPRESA deberá de ofrecer empleos dentro del marco de la Ley de los Estados Unidos Mexicanos, ofreciendo las prestaciones establecidas dentro de lo expuesto en la Ley Federal del Trabajo. La falta de ésta disposición, será motivo de baja de nuestra base de datos.

• Al aceptar los presentes términos y condiciones, LA EMPRESA se compromete a utilizar la información proporcionada (datos personales), única y exclusivamente para la finalidad de generar la oferta de empleo, validar el perfil, generar el contacto con el prospecto, e integrar al personal seleccionado dentro de su fuente laboral. El incumplimiento de lo expuesto en el presente apartado, será motivo de la baja de nuestra base de datos, dejando a salvo al titular de los datos de generar las acciones legales correspondientes, sin responsabilidad alguna para el H. Ayuntamiento de León.

II.- Persona Buscadora de Empleo:

• La revisión de las vacantes la podrá realizar de forma física en las instalaciones de la Dirección General de Economía.

• La consulta electrónica de las vacantes la pueden revisar de manera electrónica en la página empleo.leon.gob.mx y en Facebook o Twitter, donde nos pueden encontrar como **Economía León**; así mismo se les podrá hacer llegar vía **WhatsApp 4772582277**. Los buscadores de empleo interesados en postularse laboralmente y revisar las vacantes promovidas en la bolsa de trabajo, deberán de registrarse en el portal empleo.leon.gob.mx.

La generación de la lista impresa y/o electrónica de vacantes, se realiza los días viernes quedando a disposición del ciudadano a partir del mismo día.

La publicación de vacantes a través de redes sociales se realiza los días viernes.



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Términos y condiciones
Bolsa de Empleo

Contacta a nuestra dependencia.



En el caso de que la vacante sea ocupada, la empresa tiene la responsabilidad de informar de inmediato a la Dirección de Capacitación y Empleo, para generar la estadística correspondiente.

- Para revisar candidatos inscritos en la página, deberán enviar de forma electrónica al correo fomentoempleo@leon.gob.mx, los siguientes documentos:
 - Permiso de Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Estatal o Federal (Aplica para empresa de seguridad privada).
 - Copia de inscripción al RFC de su empresa (hoja completa de la cédula fiscal).
 - Comprobante de domicilio de la empresa (agua, luz, teléfono no mayor a 3 meses).
 - Identificación oficial (INE, licencia y pasaporte) de la persona de Recursos Humanos.
- La Dirección de Capacitación y Empleo validará la información de la empresa, así como las actualizaciones de datos que realice la misma en la página empleo.leon.gob.mx
- LA EMPRESA deberá de ofrecer empleos dentro del marco de la Ley de los Estados Unidos Mexicanos, ofreciendo las prestaciones establecidas dentro de lo expuesto en la Ley Federal del Trabajo. La falta de ésta disposición, será motivo de baja de nuestra base de datos.
- Al aceptar los presentes términos y condiciones, LA EMPRESA se compromete a utilizar la información proporcionada (datos personales), única y exclusivamente para la finalidad de generar la oferta de empleo, validar el perfil, generar el contacto con el prospecto, e integrar al personal seleccionado dentro de su fuente laboral. El incumplimiento de lo expuesto en el presente apartado, será motivo de la baja de nuestra base de datos, dejando a salvo al titular de los datos de generar las acciones legales correspondientes, sin responsabilidad alguna para el H. Ayuntamiento de León.

II.- Persona Buscadora de Empleo:

- La revisión de las vacantes la podrá realizar de forma física en las instalaciones de la Dirección General de Economía.
- La consulta electrónica de las vacantes la pueden revisar de manera electrónica en la página empleo.leon.gob.mx y en Facebook o Twitter, donde nos pueden encontrar como **Economía León**; así mismo se les podrá hacer llegar vía **WhatsApp 4772582277**. Los buscadores de empleo interesados en postularse laboralmente y revisar las vacantes promovidas en la bolsa de trabajo, deberán de registrarse en el portal empleo.leon.gob.mx.

La generación de la lista impresa y/o electrónica de vacantes, se realiza los días viernes quedando a disposición del ciudadano a partir del mismo día.

La publicación de vacantes a través de redes sociales se realiza los días viernes.

